

20 Relaciones entre política impositiva y neutralización del capital

“Los profetas del inminente Juicio Final al capital no se equivocaron, sólo hablaron demasiado temprano.” Michael Hardt y Antonio Negri

Entre los dos aspectos más importantes de este programa social existe una estrecha relación recíproca: cuanto más lejos llegue la transformación del capital de la forma explotadora vigente hasta hoy en un capital neutralizado en cuanto a su carácter clasista, tanto más favorables serán las condiciones para atenuar luego paulatinamente la política impositiva marcada por una fuerte progresión. Porque gracias a las decisivas medidas del Estado orientado solidariamente y gracias a acuerdos internacionales para erradicar los paraísos fiscales, el fraude fiscal habrá disminuido. Además, los ingresos impositivos adicionales resultantes del traspaso de la carga fiscal de los estratos sociales más bajos a los más altos y las enormes masas monetarias acumuladas estérilmente, se pondrán a disposición de toda la sociedad dando como resultado superávit en el presupuesto público en lugar de déficit como hasta ahora en la mayoría de los países.

No infringiría los principios de la solidaridad, si en una etapa ulterior los crecientes ingresos al fisco también se utilizaran para disminuir sobre todo los impuestos empresariales. Porque el destino final del sector productivo en la nueva sociedad será uno muy diferente al del sistema capitalista neoliberal. También entre las empresas, como entre los individuos, se reducirán sucesivamente las diferencias absurdas de riqueza y dimensión a una medida sensata, sustentable para toda la sociedad. Además, la búsqueda de la ganancia empresarial estará subordinada a otras prioridades (sobre todo la creación de puestos de trabajo, la satisfacción de necesidades básicas, la defensa de la Naturaleza y el medioambiente).

En el nuevo orden social, la relación entre el fisco y las empresas cambiará radicalmente. Como en lo sucesivo, por principio, toda la población activa participará de las ganancias y la comunidad toda estará, por lo tanto, directamente interesada en la evolución general, las empresas se empeñarán menos en dañar al Estado a través de la evasión fiscal o de las manipulaciones contables. En contraposición, bajo el nuevo signo, el Estado como expresión mayor del interés general no deberá tener como única meta exprimir a las empresas con una carga impositiva abusiva. Hasta se correspondería con la lógica más elemental y en interés de la comunidad, que el gravamen a las empresas sea lo más simple, transparente y bajo posible.

La igualación relativa que resulte de la política tributaria progresiva y de la neutralización del capital no es comparable con la nivelación social que pretende el marxismo ortodoxo y otras corrientes políticas extremistas. No obstante, la amarga herencia de la ambición desmedida de ganancias debe ser sepultada definitiva e irrevocablemente para dar paso a una nueva idea de renta que persigue otros objetivos, eminentemente sociales: los de un fortalecimiento de las relaciones interhumanas, compasivas y corresponsables en lugar de las aspiraciones materiales despiadadas, que han dominado el estilo de convivencia durante siglos.

Si defendemos una reforzada regulación del mercado —en especial, del sector bancario—, esto no sucede con el objeto de querer solucionar los problemas reales de este mundo con cada vez más Estado y burocracia. Pero las experiencias de los últimos años nos han enseñado, que un cambio efectivo y duradero justamente en la economía monetaria está condenado al fracaso mientras se tomen medidas “reformistas”, que siempre satisfacen intereses particulares o tienen el claro propósito de mantener a flote el sistema obsoleto y podrido. Tres décadas de privatizaciones y desregulaciones bajo el signo del neoliberalismo son suficientes, de una vez por todas, a la vista de los resultados: quiebras masivas, paquetes de rescate billonarios a costa del sector público, o sea, del contribuyente, aumento de la falta de trabajo y de la pobreza con simultáneo crecimiento económico ilimitado para las “élites”.

Nuestra idea central es la de una democratización con ayuda de mecanismos plebiscitarios y de la creación de consejos en todos los niveles de la vida política. Las consultas populares son, como ya se ha señalado, hoy mucho más sencillas de implementar, ya que tenemos a disposición los enormes progresos de la informática. Los consejos más altos deberían estar ocupados por aquellas ciudadanas y ciudadanos que, en opinión de la mayoría, por su obra, su trayectoria intachable y su experiencia humana, están mejor facultados como candidatos para presentarse a la consulta popular. En este nuevo orden, el poder del dinero ya no debe jugar ningún papel. Y estas nuevas estructuras democráticas tienen que descansar sobre una cultura mediática completamente nueva en la que, en primer lugar, se modifiquen las relaciones de propiedad caracterizadas hasta ahora principalmente por la ambición de poder tanto económica como política.

En una sociedad solidaria, las aspiraciones monopólicas están totalmente fuera de lugar. Deben ser detectadas, puestas al descubierto y eliminadas a través de la vigilancia constante de las organizaciones respectivas en todos los ámbitos de la economía. Los esfuerzos deben ir mucho más lejos de lo que hasta la fecha, en la mayoría de los países, han logrado (o les han permitido lograr) las oficinas de lucha contra los cárteles y los guardianes de la competencia. “En el nivel del orden económico, un estricto derecho a la competencia y contra los cárteles es indispensable para la justicia social, ya que impide el surgimiento del poder del mercado” (Wirth 2003: 27).

Contra la creciente limitación a la competencia por la oligopolización, Christoph Stückelberger (2001:121) recomienda la creación de una autoridad mundial contra los cárteles, dado que “las corporaciones transnacionales, a través de sus estructuras internacionales, pueden evadir con mucha pericia los límites nacionales impuestos y presionar sobre los respectivos países con la amenaza del cambio de emplazamiento. En el mercado mundial, un comercio ético requiere, por lo tanto, de los mecanismos globales de regulación correspondientes.”

Por su parte, Duchrow y Hinkelammert (2005: 195f.) nos recuerdan que, de acuerdo con Aristóteles, “el comercio y el cobro de intereses que apuntan al monopolio (...) serían las dos formas ilegítimas en las que la propiedad, de por sí, se reproduciría infinitamente. No sólo deben ser descartadas teóricamente, sino que deben ser prohibidas políticamente por la vida de la comunidad, dado que a través de esta forma desmesurada de la riqueza también fenece cualquier orden político por la corrupción. Está claro que una solución política, puramente

jurídica, del problema no es suficiente, si simultáneamente los ciudadanos no son convencidos a través de una educación ética de que una vida comedida en comunidad sirve a su propia supervivencia.”

A juicio del sitio alemán *Zeit Online* (12.12.2010) “el malestar que produce la influencia creciente de representantes de determinados intereses –que no fueron votados– sobre el accionar de los gobernantes, está plenamente justificado. Porque no se trata de Greenpeace o de la mutual de los trabajadores, sino de asociaciones económicas y corporaciones, cuyo poder de influencia crece solapadamente cada vez más. No menos sospechosa es la participación de abogados corporativos en la gestación de leyes, que afectan directamente también a otros clientes de los mismos estudios (...) El rasgo común de todas estas evoluciones es que levantan las barreras entre actores de la escena pública y de la economía privada.”

“El lobista”, explica Peter Friedrich, diputado del Partido Socialdemócrata alemán, al periodista del *Zeit* con sinceridad poco frecuente, actúa “como supuesto ayudante del diputado”, generalmente con mucho éxito. “Él lo respalda con argumentos, con ayudas para la formulación, con estudios de investigación.” Todo esto “es de gran utilidad para subsistir en la competencia política”. En ello “se funden los intereses y objetivos propios con los del lobby”, constata Friedrich.

Por este camino, poco a poco, concluye el semanario de Hamburgo, el Parlamento, la institución central de la Democracia, se va corrompiendo hasta convertirse en un mero acto declamatorio para propósitos negociados en círculos nada transparentes más allá de cualquier control público. Debido a eso, contra esta furtiva erosión de la Democracia, habría que dar marcha atrás justamente en este punto. El primer paso sería la instauración de la mayor transparencia posible. Por lo menos igualmente importante sería también la publicación completa de todas las actividades colaterales de los diputados, incluyendo un listado sincero de todos sus ingresos adicionales.

Para poder controlar realmente al Gobierno, el Parlamento debe por fin estar en condiciones de controlar proyectos de presupuesto sin injerencia de los ministerios, de efectuar estimaciones de costos y de contratar expertos independientes. Y para ser tomado nuevamente en serio como Poder Legislativo, las comisiones deben ejercer su derecho a investigaciones propias, incluyendo la posibilidad de allanamientos, registros y secuestro de documentación (lo que en el Congreso de Estados Unidos se considera de lo más natural). Ulrich (1997: 351, 355) cita para esto al ordoliberal Eucken: “La política del Estado debería estar dirigida a disolver los grupos de poder económico o limitar sus funciones.” Cualquier consolidación de grupos de poder neofeudales disminuiría, según él, la autoridad del Estado.